



**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO GESTION CONTRATOS**

**FORMULARIO N° 001 OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE
PLIEGO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°055 - 2015.**

**OBJETO: SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE, PARA LA TOMA DE
PROCEDIMIENTOS DE TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA, ESTUDIOS
ESPECIALES Y RESONANCIA MAGNETICA PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES
DIAGNOSTICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.**

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL EN
CALIDAD DE ORDENADOR DE GASTO y,**

En uso de sus facultades legales y en especial de la conferidas por la Resolución No.770 de 2011, Resolución No. 1018 del 12 de Noviembre de 2014, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes en materia contractual, procede a dar respuesta oportuna a las observaciones realizadas por los oferentes dentro del proceso de selección de la referencia de la siguiente forma:

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA SISTEMAS MEDICOS S.A.S

OBSERVACION N°1 TECNICO

En la página 40, el punto 5.2 "Ponderación Técnica", aparece como criterio de evaluación el ofertar en diferentes presentaciones, donde se relacionan presentaciones de 500mL, 100mL, 50mL y 300mL. Dentro del registro sanitario nosotros contamos con las siguientes presentaciones 50mL, 100mL y 200mL; por esta razón sugerimos que sea incluida la presentación de 200mL, la cual es una presentación muy conveniente en esta oferta.

Adicionalmente vale la pena anotar que en la actualidad no hay empresas que comercialicen en el país, presentaciones de 300mL, por lo cual sugerimos esta sea reconsiderada.

RESPUESTA N° 1

Se acepta la observación y se procederá a modificar el ítem al que hace referencia.

Salud - Calidad - Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia





SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA SISTEMAS AJOVECO S.A

OBSERVACION N°1 TECNICO.

Página 21: FACTORES TECNICOS A TENER EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: PONDERACIÓN, aclarar: Insumos ofertados en diferentes presentaciones (500 ml, 100 ml, 50 ml y 300 ml), debido a que en el mercado no existen presentaciones de 300 ml., es posible que se refieran a la concentración 300 mg. Solicitamos se modifique y se retire la cantidad 300 ml.

RESPUESTA N° 1

Se acepta la observación y se procederá a modificar el ítem al que hace referencia.


SV Jesús Alberto Ortiz Claros
Comité estructurador.


Doctor Álvaro Tafur Anzola
Coordinador Imágenes Diagnosticas

Salud - Calidad - Humanización



MinDefensa

HOSPITAL MILITAR

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia